

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD EMINSER COMPAÑÍA
LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Febrero de 2018, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle José María Ayora N39-151 y Vicente Cárdenas, siendo las nueve horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso propietario de treinta mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a treinta mil votos; y, el Lic. Luis Alfredo Rodríguez Rodríguez propietario de diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; todos en calidad de socios de EMINSER CIA. LTDA., conforme consta en el libro de socios y participaciones de la compañía, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del capital suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos los socios, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Ing. Antonio Rosendo Freire Campaña, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el señor Lic. Luis Alfredo Rodríguez Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2017.
2. Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.
4. Distribución de utilidades.

El Secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el periodo fiscal 2017.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura del balance general de la Compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo decide aprobarlos por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

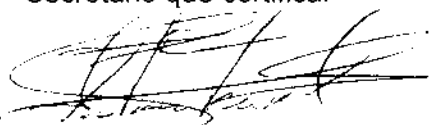
El Secretario da lectura al informe presentado por ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Distribución de utilidades.

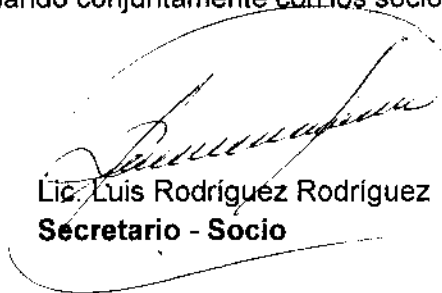
Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, posterior a la deducción de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta al decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

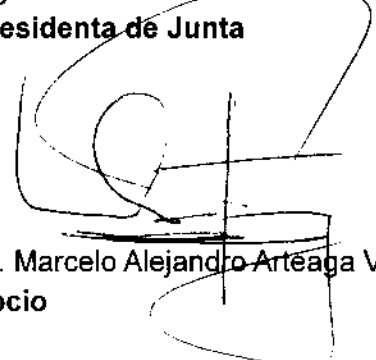
La Presidenta procede a dar por terminada la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 11:10 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.



Ing. Antonio Rosendo Freire Campaña
Presidenta de Junta



Lic. Luis Rodríguez Rodríguez
Secretario - Socio



Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso
Socio